

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día seis de marzo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607) Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

Arq. José Luis Delgado Torres.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Secretaria del Consejo.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Vocal de Vigilancia.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Consejero Suplente.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Consejero.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Consejero.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.	Consejera.
Arq. Peter Theiss Petersen.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.

### AUTORIDADES

Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.
Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Elba Batana Aguilar.	Rpte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

3. Situación del edificio ubicado en las calles Teziutlán sur y Tulancingo.
4. Seguimiento a las Comisiones de trabajo del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Dio lectura al orden del día y a la lista de asistencia. Aprobó el acta de la sesión anterior. Para el punto tres del orden del día, situación del edificio ubicado en las calles Teziutlán sur y Tulancingo da la palabra al Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

**Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.-** Saluda a los presentes y agradece por este espacio para el intercambio de opiniones e inquietudes que todos tienen. Quiere comenzar con el tema por el cual fue invitado a éste Consejo. Del contexto de como funciona la ley para los ciudadanos y para los servidores públicos. Los ciudadanos pueden hacer todo aquello que la ley no les prohíba y los servidores públicos solo puede hacer aquello que la ley los faculte.

El edificio que se mencionó es una licencia que se autoriza en la administración pasada, en las cual se contraviene cuatro aspectos de la norma. Los coeficientes de ocupación esta excedido, el coeficiente de uso esta excedido, la densidad esta excedida. La autorización del proyecto en el que se aprueba el proyecto con la ocupación del espacio aéreo de la vía pública. Estos cuatro aspectos fundamentales se están violando.

Por el concepto de las licencias hay un pago de derecho que hace el contribuyente. Aquí hay una falta grave que comete la autoridad en su momento que emite la licencia. Hay una responsabilidad por parte del funcionario que emite las licencias y de eso hay ya conocimiento de la Contraloría, quien tendrá que determinar si encuentra los elementos de responsabilidades.

Hay una vía por la cual cualquier ciudadano pueda objetar o combatir una decisión de ese tipo hecha por la autoridad cualquiera que ésta sea.

Esto por si solo, este hecho, no anula la licencia no la revoca, tiene que hacerse paralelamente -lo que se esta haciendo en éste momento-, hacer la resolución administrativa para la revocación de la licencia.

En este momento se esta haciendo las tres acciones: la investigación por parte de la Contraloría a el funcionario que emitió la licencia; esta iniciado el proceso de la suspensión de la obra, y esta iniciado el proceso revocación de la licencia.

Podrá haber una reacción y están preparando todo para defenderse ante el amparo que seguramente vendrá. Hay una solicitud del abogado de esta persona de una audiencia, misma que no se le ha otorgado porque la pidió el día de ayer. Y esperar el desahogo del proceso legal, y finalmente el resultado que el juez determine si ese es el camino que debe seguir el proceso.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Felicita que se haya tomado cartas en el asunto aunque realmente se tardaron un poco, se venían manejando esta situación desde el año pasado.

Segundo: ha contado con el apoyo de los regidores y han participado con ellos en reuniones, la semana pasada tuvieron uno precisamente para tratar esto. El Consejo le hizo llegar un escrito al Señor Secretario por lo mismo esta aquí, haciendo un extrañamiento de la situación que se estaba dando en ese edificio.

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

Inclusive se comprometieron. Esta el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez como comisionado de esta situación y ha estado muy atento.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Completando con la información que ya ha dado el Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, efectivamente se trata de un tema complejo, en el sentido que fueron emitidas autorizaciones y que la propia normativa establece el procedimiento para acreditar en su momento, tanto la revocación de las mismas. Como la nulidad que de origen tendría al quedar perfectamente aclarado que fueron emitidas violentando los distintos parámetros, que se han mencionado que establece el propio programa Municipal Desarrollo Urbano.

Hay los elementos como ya se dijo para hacerlo desde el propio Código Reglamentario Municipal en su artículo 658 párrafo número 18, ahí se establece que es facultad de la propia Dirección de Desarrollo Urbano ordenar la suspensión temporal o definitiva y la clausura parcial o total de obras en ejecución o terminadas por violaciones al propio capítulo. Y es la propia Ley Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla en su artículo 163 que establece en caso que se expida licencias, permisos, autorizaciones o concesiones contraviniendo a la propia ley serán nulas. Los servidores públicos responsables serán sancionados con lo dispuesto en la de Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado.

Dicha nulidad deberá ser declarada por medio del recurso a que se refiere, el propio artículo anterior que es el 162 donde se establece también la ley Desarrollo Urbano, que cualquier persona que se vea afectada directamente por obras y actividades autorizadas por la Secretaría o el Ayuntamiento y que contravenga las disposiciones de esta Ley, tendrán derecho a interponer en términos de quince días hábiles el recurso de rendición administrativa a que se refiere este capítulo en contra de los actos administrativos correspondientes.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Ve en esto algo insólito, excelente. Felicita la actitud, de hecho la parte que esta viendo hoy es toda una degradación de formación perversa de mil cosas, esto es muy importante que se estructure muy bien.

Con esto están empezando a construir algo, sí deben hacer todo el esfuerzo y con el apoyo y la manera de como deben ir abriendo este tipo de casos. Para que se pueda ir incidiendo y generar también esa ejemplaridad que se necesita, una autoridad que afronta de esta manera debe de algún modo ir generando un impacto a la ciudadanía, también se vea que hay voluntad de que se hagan bien las cosas.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Dio lectura al informe dirigido al Consejo Consultivo Desarrollo Urbano en el Municipio de Puebla.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Es importante que la obras que estén fuera del orden que tengan problema, no se les de su acta determinación de obra.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Su consejo es que se actué lo más pronto posible para llegar a éste caso. Él quisiera que esto fuera una constancia pública de lo que puede costar una violación en una Administración Municipal. En la administración pasada por muchos hechos que vieron fue un retroceso respecto a la ley urbana. Y es conveniente que todos los ciudadanos poblanos conozcan que en ese trienio fue una pena.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Felicito la actitud y el compromiso que se tiene en éste caso. Pero también han denunciado otros casos aquí en el Consejo y que se tomaran cartas en el asunto, como fue la

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

torre de la avenida Juárez y se hizo un documento oficial. Y solicitó en la sesión pasada, que se revisara el caso del Triangulo, del hotel que se esta haciendo en la esquina. También había comentado la torre número cuatro de las Palmas esta fuera, y como esta violando todos los reglamentos.

Quiere saber cuales son las sanciones para los DRO responsables que están participando en esos edificios. Otro problema que han venido acarreado es la falta de revisión de respecto de los derechos de vía.

**Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.-** El Programa de Desarrollo del 2007 sustentable que se hizo, queda muy discrecional lo que son las densidades selectivas, lo que son las densidades controladas aunque trae como se tiene que aplicar el tipo densidades, al final de cuentas ya se enteraron cuando ya se están construyendo y ya no se puede hacer nada.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Le quiere decir al señor Secretario y los regidores que cuentan con el respaldo del Consejo. Es tiempo que ya se tome cartas en el asunto. Ha dicho que este problema no es de Puebla es al nivel nacional y lo están sintiendo en muchos aspectos.

Pediría al señor Secretario y regidores que se meta en orden la invasión que se esta haciendo de las áreas verdes de la Colonia La Paz que ya lleva años.

Hay responsabilidad de los funcionarios que autorizaron esto, hay responsabilidad del directo responsable de obra y puede haber responsable de los actuales funcionarios.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** También lo de La Calera es muy importante. Pueden asesorar y presentar los datos, que es un área que va afectar tremendamente la ciudad.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Muy importante que se instrumentara ya una metodología con el conocimiento de los ciudadanos. Decir lo que esta pasando y exigir que se cumpla y que no caigan en omisiones. Que esto se documentara para que sirva como precedente.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Considera que de aquí para adelante lo van hacer todo con oficio y van ha darle seguimiento a las cosas que están sucediendo en el municipio.

También pedirle al señor Secretario que pongan mucha atención en lo que esta sucediendo en los desarrollos irregulares ha insistido mucho. Van hacer un oficio, están buscando el contacto con los presidentes auxiliares.

Se lo va hacer llegar por oficio y esperan en la siguiente reunión ya tener contacto con los Presidentes Auxiliares. Va hacerles llegar esta solicitudes al Señor Secretario, y verán mas adelante el seguimiento de las comisiones para que hagan lo oficios respectivos. Agradece al Señor Secretario, le pide que estén en contacto y que asista a sus reuniones.

**Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.-** Desde luego con él pueden contar para todo este tipo de temas que son una preocupación desde la sociedad y también de la autoridad. Tomó nota de los puntos expuestos.

Les solicitó hacer propuestas muy concretas. Felicito a todos.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Primero: ¿Cuál es el procedimiento para regularizar un asentamiento humano? En el informe que les hicieron llegar mencionan que algunos asentamientos irregulares están concluidos. ¿Ya se publicó estos asentamientos irregulares en el periódico oficial?

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

La segunda: Es importante que se clarifique el objetivo de un Programa de Desarrollo Urbano. Porque acaba de surgir la duda señor Secretario, al decir cómo que en cada zona puede haber varias densidades pero no están perfectamente definidos sus límites.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Después de los estudios urbanos que se han hecho vienen los parciales y siguen procedimientos tradicionales. Es importante que se retomen esas acciones porque se supone tienen que ir actualizando todo estos programas. Se sabe que hay muchos problemas dentro de la Secretaría y los regidores también tienen infinidad, pero que se jerarquice y que se vaya tomando los más importantes y que sirvan de ejemplo para posteriormente ir corrigiendo estos problemas.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Aprovechó la oportunidad ya que esta el Señor Regidor y el Señor Secretario, su problema es en relación a la avenida Las Margaritas, precisamente esta hablando de la buena voluntad que tiene el ayuntamiento para hacer cumplir la norma.

Porqué permitieron que se pusiera el espectacular en la esquina de Margaritas con 16 de septiembre, con el apoyo de patrullas municipales.

¿Hay la oportunidad de abrir en este trienio el tramo que falta de la avenida de las Margaritas?

**Regidor David Méndez Márquez.-** Efectivamente en el informe de este primer año se reporta la regulación de ocho asentamientos.

En la semana pasada, el propio Tesorero hoy ya del Ayuntamiento, informó que hay la intención de que en 2012 se pueda lograr la regulación de otros 40 asentamientos más.

Se acordó precisamente citar a todas las instancias involucradas en cuanto al municipio corresponde a que les puedan informar, sí efectivamente ya se cubrieron todos los pasos correspondientes en estos ocho asentamientos. También en función de estos 40 se está planteando que se van a regularizar en este año.

En cuanto lo que plantea el Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla, este año han estado en comunicación y gracias a el Arq. Terán, tuvieron mucha información de la situación que se encuentra la ampliación de las Margaritas.

Se ha trabajado de manera muy minuciosa porque así lo requería este tema, en clarificar todos los aspectos y acopiar toda la información. Se trata por distintas cuestiones de un proyecto que implica muchos recursos tanto del pago de las propias indemnizaciones como la realización en si de la obra.

Efectivamente el tema de la colocación del anuncio habla que se tiene que mejorar la comunicación entre instancias.

**Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.-** Reforzando lo que comentó el Señor Regidor, el tema de avenida de las Margaritas entiende su importancia. Están haciendo unas series de estrategias para hacer la obra en esta administración, muchas veces esperar a la solución integral del problema hace que el problema no se solucione.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Lo que pasa es que no hay comunicación con los afectados.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Le preocupa mucho la fecha que ustedes tengan que suspender la obra. Porque se complica todavía más con las ventas; probablemente ya estén haciendo.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** Informó que el Presidente del Consejo y ella están asistiendo a la CAADROC. Se retomó el asunto con el Arq. José Eduardo Carranza Luna acerca del Director Responsable de Obra. En

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

CAADROC esta viendo lo del edificio de Teziutlán y se les estará informando. Preguntó a las autoridades si están haciendo algo o cómo esta funcionando el asunto del inmueble de la 2 oriente 205, porque se les informó que ya se demolió en un 80 o 90%, es un inmueble decretado.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Efectivamente en términos de responsabilidad, los Directores Responsables de Obra son corresponsables y auxiliares de la autoridad. Tanto cual es su función como en caso de incumplirla, cuales son las sanciones que en un momento dado se hacen acreedores. Ahora que han estado revisando el capítulo XVII del Código Reglamentario, esto se va ha puntualizar mucho mas. Se esta buscando profesionalizar la propia figura del Director Responsable de Obra. Incluso estableciendo la categoría ahora ya del Perito Director Responsable de Obra como había sido un planteamiento de los distintos colegios profesionales con respecto a esta figura.

Respecto al edificio de la 2 oriente 205 tanto la propia Secretaría como la propia Comisión de Desarrollo Urbano ya se la ha dado seguimiento. El Ayuntamiento no ha entregado ninguna autorización precisamente para este tema.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Solicitó un ejemplar de la propuesta del repoblamiento y quieren saber cuales son los reglamentos de SEDESOL DUIS.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Se ha estado abriendo toda una serie de situaciones, hay una voluntad política de afrontar problemas y de repente siente que la participación cambia. Se esta dando una actitud, que esta generando un cambio en la situación y la disponibilidad del Consejo.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** En este sentido de la participación y el interés que hay en el Consejo voluntad de parte de las autoridades. Sería bueno que se pueda tener reuniones extraordinarias para tratar los temas expuesto aquí, porque quedan en la mesa y quedan como algo que se expresó pero no hay seguimiento y no concluyen. Si las autoridades hicieran el favor que pudieran acordar con ellos fechas para poder tratar estos temas.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Que tengan algunas reuniones esas comisiones con las autoridades respectivas; vengan e informen.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Son dos aspectos en relación a la imagen urbana. Al principio de esta administración en esta mesa se le comentó a la autoridad que pensara en idear o desarrollar un manual de imagen institucional en relación a la imagen urbana de la ciudad.

Todos los que van hacer trámites a Desarrollo Urbano en la planta baja (de ese edificio) se encuentran con unos monitores a lo mejor se entretiene la gente con algunos videos tropicales, televisión abierta... Propuso que se utilice esos monitores para que se les de información a la ciudadanía. Capacitarla y hacer que se involucre pues se necesita difusión del Capítulo XVII (del COREMUN).

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Comentó que en la reunión de la Comisión Ejecutiva de los Consejos fue lo primero que criticó, el cambio de imagen. La idea es que Puebla se consolide y se "venda" con un solo logo y se mantenga por mucho tiempo.

**Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.-** Tomó nota de algunos temas. El tema de asentamientos irregulares es todo un tema. Tiene una serie de 30 pasos previos para llegar a esto. Con mucho gusto les

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

hace llegar en una siguiente reunión o al Presidente le hace llegar los requisitos que deben tener un asentamiento irregular para poder ser incorporado y todas instituciones que intervienen en ello.

El tema de la 2 oriente 205, ya tuvo una plática con el personal del INAH para ver que habían autorizado, no de un estacionamiento es otro objetivo que solicitó esta persona. Ellos no han liberado la licencia; esta clausurado ya tiene cobro de una primera multa.

Referente al Programa Desarrollo es el que sirve como instrumento para la definición del uso y destinos del suelo. Es el que esta sirviendo de base, sin embargo tiene muchas inconsistencias. Ya tiene definidos los términos de referencia para hacer la publicación de la convocatoria de la licitación para el contrato de la empresa o del despacho el que va ser el nuevo programa.

El Boulevard de las Margaritas del espectacular autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente ya le manifestó el tema del proyecto. Y ellos se comprometieron una vez que se les notifique harán el retiro del espectacular. Y se compromete conformar un equipo de personas para que hagan el recorrido casa por casa y estará la frente la Lic. Yissel Juárez, será ella quien haga la visitas a cada uno de los vecinos.

El tema DUIS, vale la pena hacer mucho más profundo en la explicación de que es, porque han encontrado difusión sobre el tema y se han entendido a cosas que no son lo que propone el esquema DUIS.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Simplemente es revisar tanto el programa Municipal como el acta del Cabildo. Porque debe haber un artículo que diga: "*se deroga el programa Desarrollo Urbano del centro de población y se aplicara el Programa Municipal*".

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Están a dos sesiones de los festejos del 5 de mayo, preguntó si van a tener oportunidad de opinar sobre las obras que va ser el Gobierno Municipal al respecto o solo van hacer invitados a la fiesta.

**Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez.-** Con las festividades de éste 5 de mayo no tiene propuestas de obras, sólo tiene acciones en materia cultural. Están haciendo el Proyecto del rescate de una ruta, se unirá a las obras de remozamiento que están haciendo en la Zona de los Fuertes, para conectar al centro de la ciudad y no tener dos elementos aislados.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Con referencia a las obras del 5 de mayo, el viaducto no se encuentra en ningún programa parcial y no se encuentra ningún programa de centro de población y tampoco se encuentra en el Programa Municipal Desarrollo Urbano. Por lo tanto se están haciendo obras que infringen totalmente en le sistema planeación de la SEDESOL. Y no es posible que el Consejo diga: "espera". Esta de acuerdo que se haga la obra, es muy necesaria, pero alinéala con los programas de Planeación. Es por ley no es por gusto.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Desde que se iniciaron la obras en el Gobierno Estatal han solicitando información a las autoridades. Ellos consideraron que con la presencia del Director Desarrollo Urbano, es el oído del Señor Secretario sirven como un oficio. Porque realmente que mas que un papel esta la presencia del Director.

Van hacer llegar y se han detenido con la prensa precisamente para que logren una comunicación con las autoridades y puedan trabajar. Pero sí van hacer presente en prensa sus inquietudes que se están dando en el municipio.

Señor Secretario: respecto a la intervención del Centro Histórico tiene que ser un estudio multidisciplinario, precisamente para sacar conclusiones del porque se ha expulsado a la población de esa zona.

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Invitarlo para que asista más al Consejo, es bien recibido. De manera que fueran directas esas propuestas y esas palabras.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Ya habían acordado que les va presentar el programa del repoblamiento del Centro Histórico y algunas otras cosas en la próxima reunión.

Ya que hay quórum, quiere que ratifiquen a los coordinadores de los diferentes temas que están trabajando. Él quisiera que en algunos casos de oficios o de escritos se apoyen en la Secretaría de los Consejos e informales o comunicarles como el caso de la Paz.

Propuso al Arq. Rufino Martínez Bruno para coordinador lo que son áreas de donación en los desarrollos.

Lo ratifican por unanimidad. Fueron aprobando cada uno de los coordinadores propuestos:

En la Colonia la Paz esta el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.

En áreas de donación esta el Arq. Rufino Martínez Bruno.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Sugirió unir las dos comisiones porque las áreas de donación no surgen como un aspecto aislado. Son parte integrante de los fraccionamientos y si hay una comisión de fraccionamientos puede ser fraccionamientos y áreas de donación.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** La Regidora. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez esta trabajando mucho en eso, porque se están perdiendo muchos áreas de donación o se están negociando por debajo de la mesa.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Insistió en que un área de donación no es algo aislado. Si existe la posibilidad que se una las dos (comisiones) está bien. Propuso se formara otra comisión para asentamientos irregulares, el Desarrollo Urbano no se consigue sin la atención a éste problema.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Podría cambiar precisamente a ese punto y si estas de acuerdo en retomar los asentamientos irregulares, entonces cambian esa comisión.

El Centro Histórico esta Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz, pero no vino hoy.

En el caso de Fraccionamiento y Desarrollos esta el Arq. Arturo Barbosa Prieto.

En el caso del BTR esta el Arq. José Eduardo Carranza Luna.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** No puede ser una comisión nada más del Transporte, si no los Derechos de Vía, los Alineamientos y los Derechos de Vía.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto. –** En el caso del Fraccionamientos y áreas de donación, quiere decir que hay condominio y allí realmente son *áreas verdes* lo que se pide, no es área de donación.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** No es necesario que se esperen hasta la próxima reunión del Consejo. Y auxiliándose con la Secretaría hacer un oficio y buscan una reunión con el Señor Secretario. Y que los comisionados informaran al Consejo.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Solicitó la aprobación de comisiones, de lo que resultó aprobada por unanimidad. El Arq. Silvino S. Vázquez Pérez va ser el contacto con los Presidentes Auxiliares.



Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2012

**Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.-** En una sesión anterior había solicitado que se presentara lo del IMPLAN. La otra parte con la presentación del Presidente de los Consejos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera todo lo que se platico es digno de platicarlo en esta Consejo.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Lo toman en cuenta y ver la posibilidad de una sesión extraordinaria. Les solicita su aprobación para que con ello se comprometa la asistencia. Agradeció la participación y concluyó la sesión.

### ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día martes 03 de Abril del 2012.
2. El Secretario de Desarrollo Urbano presentará al Consejo el Proyecto de Repoblamiento del Centro Histórico en la próxima sesión (03 de abril de 2012).
3. La Secretaría de Desarrollo Urbano informará sobre la situación del Edificio en construcción, ubicado en las calles de Teziutlán y Tulancingo, en la Col. La Paz (rebasa los CUS y COS autorizados para la zona).